

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

650 *Resolución de 27 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villamalea (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 150, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria de estabilización de empleo del Ayuntamiento de Villamalea, con arreglo al artículo 2.1 de la Ley 20/2021, mediante concurso-oposición:

Una plaza de Auxiliar de Hogar de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Terapeuta Ocupacional de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Limpiador/a de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Villamalea, 27 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Ana Teresa García Lozano.